



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DE BECAS TELMEX, CTBR, LIMSA.

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA Y COMISIONES NACIONALES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA 180 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN VIGOR, EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

PRIMERA: **LUGAR Y FECHA:** LAS SOLICITUDES SERÁN TRAMITADAS EN LA OFICINA DE BECAS, EN RÍO NEVA No. 16, 4° PISO, COL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06500
DE LUNES A VIERNES EN LOS SIGUIENTES HORARIOS:

10:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 18:00 HORAS

PRIMARIA Y SECUNDARIA: DEL 13 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

BACHILLERATO, LICENCIATURA Y MAESTRÍA: DEL 09 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DEL 2020.

SEGUNDA: **PARTICIPANTES Y REQUISITOS:** PODRÁN PARTICIPAR DE ESTE DERECHO, COMO MÁXIMO UN HIJO POR TRABAJADOR, INDEPENDIEMENTE AL TRABAJADOR.

LOS REQUISITOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

- A. SER TRABAJADOR SINDICALIZADO, ACTIVO O JUBILADO.
- B. CREDENCIAL DEL SINDICATO Y/O DE LA EMPRESA (SECCIÓN MATRIZ).
- C. **PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA DE LA(S) BOLETA(S) DE CALIFICACIONES, QUE ACREDITE COMPLETO EL CICLO ESCOLAR 2019 - 2020.**
 - a) **PRIMARIA Y SECUNDARIA** BOLETA OFICIAL SELLADA POR LA SEP CICLO ESCOLAR 2019 - 2020 ANVERSO Y REVERSO.
 - b) **BACHILLERATO, LICENCIATURA Y MAESTRÍA** BOLETA Y/O HISTORIAL ACADÉMICO DE LOS PERIODOS AGOSTO - DICIEMBRE 2019, ENERO - JULIO 2020.
- D. EN CASO DE QUE LA SOLICITUD SEA PARA EL HIJO DEL TRABAJADOR, DEBERÁ PRESENTAR **ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO**, ASÍ COMO ACREDITAR ESTUDIOS REGULARES Y PRESENCIALES.
- E. **FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL RECIENTE** DE LA PERSONA PARA QUIEN ES LA BECA.
- F. **EN SECCIONES FORÁNEAS**, DEBERÁN APEGARSE INVARIABLEMENTE A LOS INCISOS A) B) C) D) Y E) REFERIDOS EN ESTE PUNTO. EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL ELABORARÁ POR TRIPPLICADO LAS SOLICITUDES DE LAS CUALES UNA SERÁ PARA EL TRABAJADOR, OTRA PARA EL ARCHIVO DE LA SECCIÓN Y LA OTRA DEBERÁ SER ENVIADA AL ÁREA DE BECAS A TRAVÉS DEL COORDINADOR CON EL SOPORTE CORRESPONDIENTE Y FIRMADAS POR EL SECRETARIO GENERAL, 15 DÍAS COMO MÁXIMO POSTERIORES A LA FECHA LÍMITE (**04 DE DICIEMBRE DEL 2020**).
- G. **SI DESEA CAMBIAR LA FORMA DE PAGO, YA SEA DEPÓSITO Y/O CHEQUE, DAR AVISO PARA HACER LA MODIFICACIÓN ANTES DE REALIZAR EL TRÁMITE.**

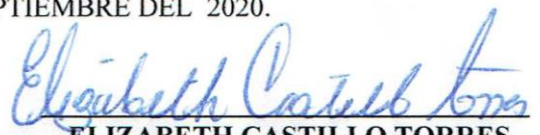
TERCERA: SE REQUIEREN LOS SIGUIENTES PROMEDIOS

PRIMARIA	9.0
SECUNDARIA	8.5
BACHILLERATO	8.0
LICENCIATURA	8.0
MAESTRÍA	8.0

NOTA: **EL TRÁMITE DE BECAS DEBERÁ APEGARSE INVARIABLEMENTE A LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ MISMO; EN SECCIONES FORÁNEAS DEBERÁN LLENAR LA SOLICITUD CON LOS FORMATOS QUE SE LES ENVIARÁ VÍA INTERNET DE NUESTRA PÁGINA WEB.**

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
CIUDAD DE MÉXICO A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.


FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ
SECRETARIO GENERAL


ELIZABETH CASTILLO TORRES
SECRETARIA DE DEPORTES, CULTURA
Y RECREACIÓN.


RICARDO LOZADA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL
DE VIGILANCIA.